

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 20 de octubre de 2015

Resolución N° 481/15

Expediente N° 14.271/14

VISTO las presentes actuaciones por las que se tramita el Concurso Público para la cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de carácter Regular, con Dedicación simple para la asignatura "Bromatología" de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera,
y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución FI N° 477- D-15 se aceptó la inscripción de dos (2) postulantes.

Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 22° y 34° de la Resolución N° 661-CS-88 y modificatorias que reglamentan los Concursos Regulares de Auxiliares Docentes.

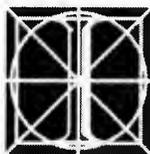
Que la Prueba de Oposición del presente Concurso se llevará a cabo en Facultad de Ingeniería, cita en la Sede Central de la Universidad Nacional de Salta.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Disponer que el Concurso Público para la cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de carácter Regular, con Dedicación simple para la asignatura BROMATOLOGÍA de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera se llevará a cabo según el siguiente cronograma:



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Resolución N° 481/15

Expediente N° 14.271/14

SORTEO DE TEMAS: 16 de noviembre de 2015 a las 10:00 hs.

PRUEBA DE OPOSICIÓN: 18 de noviembre de 2015 a las 10:00 hs.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad; al Director de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, a la Ing. Paola Carolina CAPUZZELO; al Ing. José Sixto PELLICER; a los miembros del Jurado; publíquese en cartelera y gírese a Secretaría Académica de la Facultad para proseguir el trámite.

MCP

Dra. MARTA CECILIA POOVI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA

Ing. EDGARDO LÓPEZ
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA